

da reglamentaria de escala, al empleo de Instructora de Sanidad con el sueldo anual de 11.130 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias, acumulables al sueldo, en julio y diciembre, a doña María Jesús Núñez Ligeró, actualmente Instructora de Sanidad con el sueldo anual de 9.600 pesetas y destino en el Centro Secundario de Higiene Rural de Naval Moral de la Mata, con la efectividad de 20 del actual, percibiendo su nuevo sueldo del capítulo 100 artículo 110, numeración 112.303/5, de la Sección 16 del presupuesto vigente, y quedando confirmada en el destino de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 29 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcoyen

Sr. Inspector general, Jefe de la Sección de Personal.

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 19 de septiembre de 1961 por la que se nombra Director honorario del Archivo de este Ministerio a don Carlos Ramos Ruiz.*

Ilmo. Sr.: En atención a los veinticinco años de minuciosos y ordenados servicios prestados en el Archivo de este Departamento por don Carlos Ramos Ruiz, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos jubilado en el presente año.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Director honorario del Archivo de este Ministerio a don Carlos Ramos Ruiz. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 19 de septiembre de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*ORDEN de 17 de octubre de 1961 por la que se nombran Secretarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se citan.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de las Direcciones de los Centros; oído el Claustro respectivo, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley de Ordenación de la Enseñanza Media de 26 de febrero de 1953 y Orden de 13 de junio de 1957.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Secretarios de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Granada (femenino), a don Manuel Garzón Pareja; Madrid, «Cervantes», a doña Otilia López Fanego; Seo de Urgel, a doña María Carmen Durán Manero, y Valdepeñas, a don Cecilio Muñoz Fillol, con la gratificación anual de 5.000 pesetas, con cargo a la cantidad figurada en el artículo 100, capítulo 120, numeración 121/345-6, del presupuesto de gastos de este Departamento; y Arrecife de Lanzarote, se acepta la renuncia a doña Agustina Ayala Cabrera.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—P. D. Lorenzo Vilas

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se asciende, en virtud de corrida de escalas, a doña María Peñalver Simó, funcionaria del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la quinta categoría del Escalafón del Cuerpo Auxiliar de Archivos, Bibliotecas y Museos por excedencia de doña María del Pilar Lozano Sariñena, que prestaba sus servicios en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaría ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su virtud, que ascienda

a la citada categoría quinta, con el sueldo anual de 15.720 pesetas, doña María Peñalver Simó, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Sevilla.

Los efectos económicos y antigüedad de este ascenso serán a contar del día 20 de los corrientes, siguiente al en que se produjo la vacante que motiva esta corrida de escala.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Direccion General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede la excedencia voluntaria de su cargo a doña Nuria Orpi Prat, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Vista la instancia presentada por doña Nuria Orpi Prat, funcionaria del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, número 66 de su Escalafón, con el sueldo anual de 21.480 pesetas, correspondiente a la octava categoría, en solicitud de que se le conceda la excedencia voluntaria de su cargo,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de marzo siguiente, ha tenido a bien conceder a la referida doña Nuria Orpi Prat la excedencia voluntaria de su cargo por un tiempo no menor de un año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 28 de septiembre de 1961.—El Director general, José Antonio García Noblejas

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se dispone corrida de escalas en el Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo*

Ilmo. Sr.: Vacante con fecha 22 de los corrientes una plaza de Inspector de Trabajo de primera clase del Cuerpo Nacional de Inspección de Trabajo, como consecuencia de la jubilación de doña María Velaz de Medrano Cenedese, que la venía desempeñando;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor del Departamento, y teniendo en cuenta que en la fecha de dicha vacante no existía ninguna petición de reingreso al servicio activo por parte de Inspectores de Trabajo en situación de excedencia.

Esta Subsecretaría, en uso de las facultades que le están conferidas por la norma segunda de la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, dada para la aplicación de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y de conformidad con lo previsto en el artículo segundo de la Ley de 9 de mayo de 1950, ha tenido a bien disponer el ascenso por corrida de escalas de los funcionarios que, al ocurrir la vacante citada, ocupaban los primeros puestos en las categorías inmediatas inferiores, en la forma que a continuación se detalla:

Ascenso de don Miguel Calderón Santiago a la categoría de Inspector de Trabajo de primera clase, con el haber anual de 20.520 pesetas.

Ascenso de don Graciano Gómez Catón al empleo de Inspector de Trabajo de segunda clase, con el haber anual de 18.240 pesetas.

Los efectos administrativos y económicos de estos dos ascensos comenzarán el día 23 de los corrientes, siguiente al de la vacante que los motiva.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 24 de octubre de 1961.—El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.